



202130000207



La educación
es de todos

Mineducación

Fecha Radicación: 2021/06/29

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: MÓNICA PATRICIA OSPINA LONDOÑO
Directora General

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA, ASESORES

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)

ASUNTO: *Informe FURAG 2020 – Dimensión de Control Interno.*

Saludo Cordial Respetados Líderes:

La Oficina de Control Interno rindió, a comienzos de la vigencia 2021, el Informe correspondiente al Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) a través de la plataforma dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), en lo concerniente a la dimensión de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del Instituto para la vigencia 2020.

En total, se diligenciaron 56 grupos de preguntas relativas al avance del Sistema de Control Interno de la Entidad durante la vigencia 2020 y, en particular, de la dimensión de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Como resultado del mencionado reporte, el DAFP publicó los resultados consolidados de la dimensión de control interno de la Entidad, los cuales se explican a continuación.

El índice consolidado de Control Interno del Instituto mejoró de la vigencia 2019 a la vigencia 2020, toda vez que pasó de un **93,1** a un **98,4**, tal como se muestra en la siguiente imagen. Lo anterior, como efecto de las acciones ejecutadas en 2020 para mejorar las situaciones que en 2018 y 2019 habían sido identificadas como débiles en el Sistema de Control Interno de la Entidad. Cabe precisar que esta mejora es de **5,3** puntos y está dentro de las metas que el Gobierno Nacional tenía establecidas para el mejoramiento de los sistemas de control interno de las entidades públicas. En la siguiente imagen se puede apreciar la evolución de este índice en las últimas tres vigencias:



I. Índice de Control Interno



Nota: El promedio sólo aparece para consultas por entidad. Si la entidad hace parte de la Rama Ejecutiva, el promedio corresponda al promedio del sector al que pertenece, en otro caso, corresponde al promedio general.

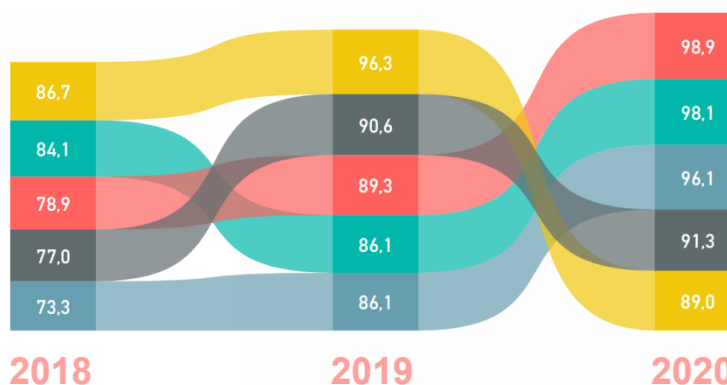
Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/-/entidades-publicas-ya-pueden-consultar-los-resultados-del-furag>

Puede apreciarse una evolución muy positiva del Sistema de Control Interno del Instituto durante las últimas tres vigencias, estando por encima de los promedios del sector educación, pues mejoró en 15,2 puntos al pasar de 83,2 en 2018 a 98,4 en 2020.

De otro lado, los cinco (5) Componentes de la dimensión de Control Interno de la Entidad presentaron las siguientes variaciones en su calificación en las vigencias 2018, 2019 y 2020:

II. Índices de desempeño de los componentes MECI

- Ambiente propicio para el ejerci...
- Evaluación estratégica del riesgo
- Actividades de control efectivas
- Información y comunicación rele...
- Actividades de monitoreo sistem...



Nota: Esta gráfica muestra comparativamente la variación de cada uno de los índices a través del tiempo; para su interpretación, es necesario tener en cuenta lo siguiente:

1. Cada banda (color) representa un índice.
2. Para cada vigencia evaluada, permite identificar simultáneamente la variación del puntaje de cada índice a través del tiempo, así como la ubicación de mayor a menor puntuación de cada índice frente a otros índices.

Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/-/entidades-publicas-ya-pueden-consultar-los-resultados-del-furag>

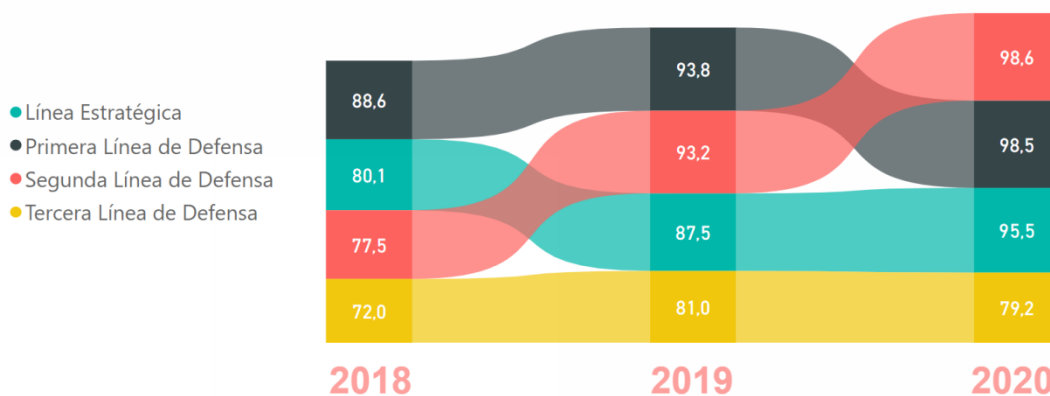
- 1) **Ambiente de Control:** Pasó de 96,3 a 89 (disminución de 7,3 puntos) Lo señalado indica que se percibe un desmejoramiento en los elementos del entorno para el ejercicio del control interno en la Entidad y que se requiere fortalecer la relación con los distintos grupos de valor de la Entidad. En este sentido, es conveniente revisar las necesidades y expectativas de los grupos de valor y enfocar las gestiones en su atención y resolución.



- 2) **Evaluación del Riesgo:** Pasó de 86,1 a 98,1 (mejoramiento de **12** puntos) Lo indicado muestra que los procesos de identificación, valoración y administración del riesgo se han actualizado, se han fortalecido en la Entidad y que se están haciendo con mayor rigor y efectividad.
- 3) **Actividades de Control:** Pasó de 89,3 a 98,9 (mejoramiento de **9,6** puntos) Muestra igualmente una evolución positiva en el ejercicio de las actividades de control a cargo de los responsables de programas, proyectos, procesos y procedimientos. Estas actividades de control son las que están básicamente a cargo de la primera línea de defensa del Instituto.
- 4) **Información y Comunicación:** Pasó de 96,3 a 89,0 (disminución de **7,3** puntos) Muestra un desmejoramiento en la operación de los canales de comunicación como medio efectivo de control y seguimiento a la gestión, así como en la atención de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de los usuarios. Este es un aspecto que deberá revisarse y mejorarse.
- 5) **Actividades de Monitoreo:** Pasó de 90,6 a 91,3 (disminución de **5** puntos) Indica que las actividades de evaluación, monitoreo y seguimiento en la Entidad se están realizando, pero requieren ajustes y optimización.

Finalmente, en el informe del DAFP se muestra cuál fue el comportamiento en la calificación del desempeño de las cuatro (4) Líneas de Defensa de la Entidad de un año a otro. En todas las líneas se evidencia una calificación positiva y un mejoramiento significativo de un año a otro, tal como se muestra en la siguiente imagen:

III. Índices de desempeño de las líneas de defensa



Nota: Esta gráfica muestra comparativamente la variación de cada uno de los índices a través del tiempo; para su interpretación, es necesario tener en cuenta lo siguiente:

1. Cada banda (color) representa un índice.

2. Para cada vigencia evaluada, permite identificar simultáneamente la variación del puntaje de cada índice a través del tiempo, así como la ubicación de mayor a menor puntuación de cada índice frente a otros índices.

Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/-/entidades-publicas-ya-pueden-consultar-los-resultados-del-furag>

Las variaciones entre 2019 y 2020 son las siguientes:

- 1) **Línea Estratégica:** Pasó de 87,5 a 95,5 (mejoramiento de **8** puntos) Lo indicado denota mayor compromiso por parte de la Alta Dirección en el mejoramiento del Sistema de Control Interno de la Entidad, aspectos que se evidencian en el papel del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para el mejoramiento del sistema y la activa participación de los directivos en la optimización de los controles y efectividad de éstos.



- 2) **Primera Línea de Defensa:** Pasó de 93,8 a 98,5 (mejoramiento de **4,7** puntos) Los líderes de proceso, así como los responsables de proyectos y demás cargos de la primera línea también evidenciaron mejoras en el ejercicio del control interno y, por ello, la calificación general de esta línea también mejoró.
- 3) **Segunda Línea de Defensa:** Pasó de 93,2 a 98,6 (mejoramiento de **5,4** puntos) Se evidencia que la Oficina Asesora de Planeación, así como los distintos Comités de la Entidad y demás personas encargadas de monitoreo y seguimiento de riesgos han mejorado de manera importante el ejercicio del control interno y la aplicación de los instrumentos de evaluación que son propios de la segunda línea de defensa.
- 4) **Tercera Línea de Defensa:** Pasó de 81 a 79,2 (disminuyó en **1,8** puntos) La Oficina de Control Interno, quien constituye la tercera línea, evidencia un desmejoramiento de la gestión a su cargo y el desarrollo de los cinco (5) roles que le corresponden.

En síntesis, los resultados entregados por la Función Pública muestran que el Instituto logró un fortalecimiento significativo de su Sistema de Control Interno y que el mismo se ubica dentro de los niveles de calificación superior esperados por el Gobierno Nacional. Este mejoramiento ha sido sostenido desde la vigencia 2018.

RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo señalado y teniendo en cuenta que todavía se pueden mejorar algunas calificaciones, particularmente las relacionadas con optimizar la relación con los grupos de valor, la atención de las peticiones de los ciudadanos y el papel de la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa, se recomienda que se analicen estos resultados, junto con los de las otras dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del Instituto y que se formule un plan para el cierre de las brechas Furag 2020.

Lo anterior, para que en la vigencia 2022 se puedan obtener aún mejores calificaciones y seguir optimizando de esta manera el sistema de gestión de la Entidad.

Cualquier información adicional, con gusto estamos atentos.

Cordialmente,

ERCILIA MERCEDES WILCHES CASAS
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Elaboró: Omar Urrea Romero.

Revisó: Ercilia Mercedes Wilches Casas.

Aprobó: Ercilia Mercedes Wilches Casas.